



426.838

Int. Cl.: B60G

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Correspondiente al registro de PATENTE DE INVENCION que, por veinte años, se solicita a favor de la firma TELESCO, S.A., de nacionalidad española, residente en Viladecans (Barcelona), Carretera Villa, s/no., por: - - - - -

5. "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DEPOSITOS ADICIONALES PARA AMORTIGUADORES DE VEHICULOS."

---

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a unas mejoras introducidas en la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores para vehículos.

10.

En la actualidad los depósitos adicionales conteniendo aceite para coadyuvar con el mismo al trabajo que realiza el aceite contenido en el interior del amortiguador, se disponen perpendiculares al extremo superior del cuerpo del amortiguador. Esta disposición comporta una serie de problemas desde el punto de vista de instalación



ABR. 1976

5. uso y rendimiento. Para obviarlos, se ha creado el objeto de la presente Patente de Invención, que además permite convertir el amortiguador monotubo en bitubo, no obstante ser originariamente monotubo, y logrando las ventajas de los amortiguadores bitubos sin los problemas y precio de coste que comportan dicha clase de amortiguadores bitubo.

10. Para una correcta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de un amortiguador en el que se han realizado dichas mejoras, acompañándose de una hoja de dibujos en la que en alzado, mitad en sección y acortado, se representa un amortiguador construido según estas mejoras.

15. Consiste la invención en que los depósitos adicionales (1) para amortiguadores para vehículos se colocan en sentido coaxil, cada uno de ellos, al cuerpo (2) del amortiguador monotubo, consiguiéndose así que éste se convierta en bitubo, no obstante ser originariamente monotubo.

20. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos de talles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

NOTA REIVINDICATORIA

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprenda las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Mejoras en la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores de vehículos, de los del tipo en que están provistos de un depósito adicional del aceite a presión, caracterizadas por el hecho de que el depósito adicional se coloca en sentido axial al amortiguador monotubo para conseguir así que éste se convierta en bitubo no obstante ser originariamente monotubo.

30. 2ª.- Mejoras en la construcción de depósitos adicionales para amortiguadores de vehículos.



R. 1976

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de TRES hojas foliadas y escritas a máquina por una sóla de sus caras, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, a 1 de Junio de 1974.

G. GONZALEZ PORTA

P. P.

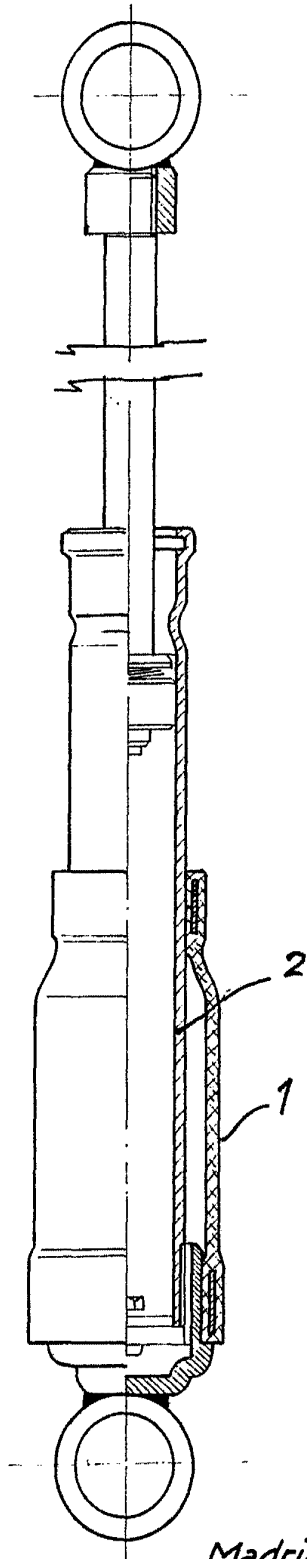
*Gonzalez*

*(Handwritten mark)*

TELESCO, S.A.



Hoja única



Madrid,

*[Handwritten signature or name]*

Escala variable